

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 22 de octubre de 2009 sobre notificación de requerimiento de denuncia n.º 407/09. (2009084098)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario, la notificación del requerimiento de denuncia n.º 407/09, contra Productos del Coleccionista, S.A., del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Productos del Coleccionista, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Valdemorillo, 7, Polígono Industrial Ventorro del Cano, ctra. de Baodilla del Monte, km 5,300. C.P. 28925 Alcorcón (Madrid).

Expediente n.º: 407/09.

Cáceres, a 22 de octubre de 2009. La Inspectora Provincial de Consumo, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

• • •

ANUNCIO de 22 de octubre de 2009 sobre notificación de requerimiento de denuncia n.º 220/09. (2009084099)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario, la notificación del requerimiento de denuncia n.º 220/09, contra Sic Infor & Telecom Datadiskrepair del expediente que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Sic Infor & Telecom Datadiskrepair.

Último domicilio conocido: C/ Sigfrido, n.º 8, local A 4, Polígono Industrial Alameda. C.P. 20006 Málaga.

Expediente n.º: D-220/09.

Cáceres, a 22 de octubre de 2009. La Inspectora Provincial de Consumo, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.